

¿Quién es la estudiante risaraldense de la Universidad Tecnológica de Pereira?

Cecilia Luca Escobar Vekeman¹
Dahiana Andrea Hoyos Montoya²

Resumen

Esta investigación nace de la preocupación por incluir la perspectiva de género en la educación superior, y por la necesidad de dar continuidad a las investigaciones y trabajos iniciados por profesores de la Facultad de Ciencias de Educación de la Universidad Tecnológica de Pereira, con el fin de aportar a la caracterización de la población universitaria, entendiendo cómo el género permea en la vida y estamentos universitarios, así como en las relaciones de poder que en ella se dan. En este sentido, el objetivo es describir las características sociodemográficas, académicas, económicas y socioculturales que caracterizan y ayudan a comprender las condiciones de vida de las estudiantes de la Universidad Tecnológica de Pereira procedentes del departamento de Risaralda.

- 1 Profesora Escuela de Ciencias Sociales, Facultad Ciencias de la Educación, Universidad Tecnológica de Pereira cecilia@utp.edu.co. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9013-0014>
- 2 Estudiante tesista Lic etnoeducación Facultad Ciencias de la Educación, Universidad Tecnológica de Pereira dahiana.hoyos@utp.edu.co



A nivel metodológico se realiza un estudio estadístico que ayuda al análisis de las características del proceso de inclusión femenina en el departamento de Risaralda a la Educación Superior, a partir de la relación o proporción de género en los diversos programas académicos y facultades. De igual forma, se indaga sobre la presencia femenina en las instancias de participación universitaria. Actualmente, aunque reconocemos los avances realizados en el acceso y egreso en la educación superior de las mujeres, se puede decir que dicho ingreso a la educación superior de ellas, ha tenido un papel en la búsqueda de una sociedad más igualitaria y equitativa en cuanto a oportunidades se refiere. Teniendo en cuenta lo expuesto, y la cuantificación de las mujeres estudiantes de la Universidad Tecnológica de Pereira, la cual establece una correspondencia entre lo real y lo teórico, donde si bien son las mujeres el tema central, se busca reconocer las relaciones que existen entre los distintos estamentos de la Universidad Tecnológica de Pereira.

Palabras claves

mujer, sociedad, género, universidad, igualdad.

Abstract

This research stems from the concern to include the gender perspective in higher education, and from the need to give continuity to the research and work initiated by professors of the Faculty of Educational Sciences of the Technological University of Pereira, contributing to the characterization of the university population, understanding how gender permeates university life and classes and in the power relations that occur in it. In this sense, the objective is to describe the sociodemographic, academic, economic and sociocultural characteristics that characterize and help to understand the living conditions of the students of the Technological University of Pereira from the department of Risaralda.

At the methodological level, a statistical study is carried out that helps the analysis of the characteristics of the process of female inclusion in the department of Risaralda to Higher Education, based on the relationship or proportion of gender in the various academic programs and faculties. Likewise, the female presence in the instances of university participation is investi-

gated. Currently, although we recognize the progress made in access to and graduation from higher education for women, and that it can be said that said admission to higher education for women has played a role in the search for a more egalitarian and equitable society in as far as opportunities are concerned. Taking into account the quantification of the women students of the Technological University of Pereira, which establishes a correspondence between the real and the theoretical, where although women are the central theme, it seeks to recognize the relationships that exist between the different levels of the Technological University of Pereira.

Keywords

Woman, Society, Gender, University, Equality.

Introducción

Esta investigación nace de la preocupación por incluir la perspectiva de género en la educación superior, y por la necesidad de dar continuidad a las investigaciones y trabajos iniciados por profesores de la Facultad de Ciencias de Educación de la Universidad Tecnológica de Pereira, entre los que destacan la ponencia de la doctora Morelia Pabón Patiño y el doctor Pablo Prado Gutiérrez (2006) titulada “El movimiento social femenino y la academia: camino recorrido en la Universidad Tecnológica de Pereira, 1975-2005”. Unos profesores que, si bien están jubilados, continúan aportando al reconocimiento y la caracterización de la población universitaria desde una perspectiva de género, lo cual posibilita comprender cómo el género permea en la vida y estamentos universitarios y en las relaciones de poder que en ella se dan. En este sentido, el objetivo es describir las características sociodemográficas, académicas, sociales, culturales y de participación política que caracterizan a las estudiantes de la Universidad Tecnológica de Pereira procedentes del departamento de Risaralda y que ayuden a comprender las condiciones de vida de las estudiantes risaraldenses de la UTP.

A nivel metodológico se realizará un estudio estadístico que nos centra en las tendencias y características del proceso de inclusión femenina del departamento de Risaralda a la Educación Superior, a partir de la relación o proporción de género en los diversos programas académicos y facultades.



Ahora bien, partiendo de un conocimiento histórico acerca de la participación de las mujeres en la educación, en Colombia si bien a comienzos del siglo XX las mujeres sólo podían alcanzar el penúltimo grado de bachillerato, recibiendo una certificación de “educación suficiente” (Ibarra & Castellanos, 2009)³, con el gobierno liberal de Alfonso López Pumarejo, la Universidad Nacional de Colombia autorizó por primera vez a las mujeres a aspirar a una carrera universitaria. De hecho, podemos afirmar que el incremento absoluto y relativo de la inclusión femenina en la matrícula y docencia universitaria, adquiere un patrón acorde con las concepciones y valores culturales imperantes en la sociedad frente al género.

Bajo este panorama, a nivel internacional las Naciones Unidas señala la importancia de garantizar el acceso universal a la educación y a la equidad de género para promover un desarrollo sostenible a nivel mundial.

La educación es la herramienta para transitar hacia un mundo liberador de cargas y de situaciones impensables que empodera a las personas, ayuda a construir un camino más justo desde su individualidad y su entorno más próximo. Como lo explica el análisis de la ONU (Comité de Derechos Económicos Sociales y Culturales, 1999) “la educación desempeña un papel decisivo en la emancipación de la mujer, la protección de las niñas y los niños contra la explotación laboral, el trabajo peligroso y la explotación sexual, la promoción de los derechos humanos y la democracia” (párr. 1).

En el caso colombiano, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) da a conocer que la educación sigue siendo reflejo de las inequidades que se dan a nivel social, donde la participación de las niñas, adolescentes y adultas sigue siendo limitada a determinados contextos a causa de la discriminación sexual y el exceso de poder que se ejerce sobre ellas en las instituciones y entornos más cercanos.

Objetivo general

Analizar las características sociodemográficas, académicas, económicas y socioculturales, que caracterizan a las estudiantes

3 En este sentido, puede afirmarse que la educación superior en la historia reciente ha tenido un papel de gran relevancia en la consolidación de estructuras igualitarias de oportunidades entre varones y mujeres en el ámbito de la formación académica (Radakovich y Papadópulos, 2005)

procedentes del departamento de Risaralda, de la Universidad Tecnológica de Pereira, que contribuya a comprender sus condiciones de vida.

Objetivos específicos

Identificar las características de las estudiantes risaraldenses en la Universidad Tecnológica de Pereira, en relación con aspectos sociodemográficos y económicos.

Reconocer el perfil académico y sociocultural de las mujeres universitarias risaraldenses de la Universidad Tecnológica de Pereira.

Pregunta de Investigación

Se quiere conocer y reconocer a la estudiante de la Universidad Tecnológica de Pereira, que procede del Departamento de Risaralda, con el fin de brindar mejores oportunidades de articulación con el medio. También se busca en términos de calidad y acreditación, atender a una actualización permanente de las características de los estudiantes con el propósito de ofrecer servicios, contribuir al fortalecimiento institucional, en la inclusión, la equidad y la calidad del servicio educativo para las mujeres. ¿Quién es la estudiante Risaraldense de la Universidad Tecnológica de Pereira?

Planteamiento del problema

Esta investigación partió con el fin de demostrar lo importante que es tener datos estadísticos, los cuales confirman la evolución que ha tenido la mujer risaraldense en la Universidad Tecnológica de Pereira, conocer cuál ha sido el porcentaje en ingresos y egresos, pero también el avance educativo y todo aquello que ha demostrado en la sociedad, del mismo modo realizar la caracterización demográfica, sociocultural y económica, conociendo cómo esta ha revelado un cambio notable e importante a través de la historia, diferentes luchas por las que han pasado las mujeres para lograr un lugar en los diferentes ámbitos antes mencionados y ser tratadas por igualdad de condiciones con respecto a los hombres, demostrando así el reconocimiento y la equidad de género.



Marco teórico

Para realizar esta investigación nos centraremos en las categorías de Universidad, educación superior, mujer, género, estudiante. Desde allí ahondaremos más en la historia y la evolución femenina dentro de la sociedad, demostrando así que la mujer es parte fundamental de la misma, capaz de lograr todo aquello que está dispuesta a obtener, es fuerte, de corazón noble, tiene carácter, motivación de salir adelante y hacer más de lo que se cree, pero además que gracias a sus imparables luchas y perseverancia ha logrado tener beneficios, especializarse en una carrera universitaria, cuestión que no es fácil en una sociedad que sigue teniendo algunos problemas de desigualdad de género.

Con este proyecto queremos dar a entender que la mujer no tiene límites cuando sobre conseguir sus metas se trata, pues es dedicada, imparable, por ello ha llegado tan lejos con sus diferentes peticiones de equidad, repensando una sociedad más justa y libre de cualquier atadura.

Así las cosas, las mujeres universitarias están demostrando su dominio en la educación, ello se demuestra a partir del aumento en la matrícula femenina al pasar de los años, y aunque existen carreras en las que la participación de las mujeres es poca, están dándose a conocer y demostrando su vigor a la hora de querer salir adelante en la vida y considerarse una profesional.

Partiendo de lo anterior, las nociones conceptuales a abordar, se describen a continuación:

Universidad: Las Universidades nacieron como expresión del renacimiento intelectual iniciado en el siglo XI en torno a la filosofía y teología. La Universidad es una creación potente de la civilización occidental, única en su género: un instituto dedicado al mundo del intelecto.

La Universidad, como institución, data de la Europa medieval, y aunque tiene antecedentes en las culturas griega, romana y arábiga, las primeras instituciones con una organización formal nacieron en Europa Occidental. En este sentido, Bolonia y París representan los prototipos de universidades medievales, tanto por su antigüedad como por su forma de organización. Se considera que, aunque evolucionaron paulatinamente, para el siglo XII ya estaban constituidas como tales. (González Cuevas, 1997)

A partir del siglo XVI las universidades empezaron a diversificarse y a tomar conciencia de sus funciones y de su papel en la sociedad. Las universidades se consideraron a sí mismas como las instituciones encargadas de impartir educación superior, que formaban parte de un conjunto de instituciones semejantes en cuanto a sus fines y que habían sido legitimadas por las autoridades Supremas de cada región mediante la facultad de otorgar grados. Sus principales funciones fueron, por tanto, la enseñanza y el otorgamiento de grados. La investigación no era considerada como una función de la universidad. (González Cuevas, 1997).

Educación Superior: La Educación Superior en Colombia está reglamentada por la Ley 30 de 1992, la cual señala que:

La educación superior es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral. Se realiza con posterioridad a la educación media o secundaria, y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional

Igualmente, se pueden encontrar tres tipos de instituciones de educación superior en el país: estatales u oficiales, privadas y de economía solidaria. Según la Ley 30, todas las IES tienen competencia y autonomía para definir y organizar labores de formación, académicas, docentes científicas y culturales, así como otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir estudiantes y adoptar su sistema de organización.

Según los diferentes apartes de la Ley 30 de 1992, se definen aspectos claves para esta investigación:

ARTÍCULO 19. Son universidades reconocidas actualmente como tales y las instituciones que acrediten su desempeño con criterio de universalidad en las siguientes actividades: La investigación científica o tecnológica; la formación académica en profesiones o disciplinas y la producción, desarrollo y transmisión del conocimiento y de la cultura universal y nacional.

La educación en Colombia enfrenta retos necesarios como lo es la ampliación de niveles de cobertura y el mejoramiento



de la calidad de las instituciones que ofrecen estos servicios en la enseñanza, por esto hacen el ICFES, el cual incentiva a los estudiantes a demostrar sus habilidades y pasar a una educación superior pública y de calidad.

La educación superior en 1934, durante el poder de Alfonso López Pumarejo, se intenta fortalecer en cuanto a las relaciones entre la formación académica de los estudiantes y la realidad económica del país, debido al proceso de industrialización, fomentando así una libertad de enseñanza, mejores recursos económicos para las universidades, y ampliando las facultades educativas en la Universidad Nacional y docentes preparados para la enseñanza/aprendizaje (Jaramillo, 1989).

Mujer: A partir de los años setenta se lograron diferentes conquistas, pues un grupo de mujeres que quería una igualdad verdadera, logró dar lugar al trabajo de las mujeres en la sociedad, así como su derecho a la educación. Los estudios civiles, la situación social y la incorporación de la mujer a la élite intelectual y universitaria permiten expresar sus conocimientos.

Pero ya desde el siglo XIII los avances de la mujer en la educación fueron favorables, pues la presencia y la influencia femenina en la educación en esa época fue mayor que la de los hombres, además hubo mujeres con éxito como: Fabiola, una intelectual, y Cristina, fundadora de un hospital y profesora de niños (González & Lomas, 2002).

Con todo, el concepto de mujer es problematizado, pero re-tador, definido desde el feminismo o los estudios de género, la sociología o la biología, a partir de diferentes ideas que a lo largo de la historia y en la actualidad contemplan una larga evolución histórica, social y cultural. Como lo expresa la intelectual y profesora universitaria Florence Thomas (2003), la visibilización de las mujeres y su reconocimiento no se produce sino desde el reconocimiento de sus diferencias existenciales y particularmente de la diferencia sexual; desde el convencimiento de que existen asuntos e intereses que solo las mujeres están en capacidad de pelear. Las mujeres no pueden olvidar que cada una de las cosas que han ganado –el sufragio, la igualdad política y jurídica, el derecho a saber, un mínimo de derechos sexuales y reproductivos entre otras cosas– las han ganado ellas.

En concordancia con lo anterior y teniendo en cuenta las luchas de la mujer en cuanto a la educación y sus derechos, se han dado diferentes frutos esperanzadores, de hecho, de acuerdo

con González & Lomas (2002), existe más éxito para las mujeres, desde adolescente y jóvenes, dentro de la escuela y la vida cotidiana por cuanto hay mayor conciencia de la propia realidad y en ella de expectativas y deseos, por eso debemos seguir luchando por la igualdad de derechos, para tener un mejor desarrollo educativo, social, económico apoyando, escuchando los aportes de la mujer y de todos en general.

Si bien en el mundo de la educación las luchas a favor de los derechos de la mujer han tenido un eco tardío, podemos decir que hoy en día existe más optimismo académico. Las mujeres más jóvenes, en su entorno social y personal, se expanden cada vez más, teniendo como pilar mejorar los éxitos en el sistema educativo de niñas, adolescentes y jóvenes. En el ámbito de la sociología de la educación y la pedagogía feminista, la idea es llegar a una escuela co-educativa capaz de compensar las asimetrías de género y contribuir para evitar la desigualdad sociocultural que se construye a partir de las diferencias sexuales (González & Lomas, 2002).

Mujer, relaciones de género y discurso: para esta categoría conceptual, Llombart (1993) nos recuerda que los “procesos discursivos desde los cuales las mujeres se definen a sí mismas son variados” (p. 212). Así las cosas, desde una Formación Discursiva Naturalizadora, se “constituye el legado cotidiano de una voz institucionalizada, cuyo rostro emancipador enmascara una nueva forma de desigualdad” (Llombart, 1993, p. 213). Y por otro lado, “Con respecto a la Formación Discursiva Desnaturalizadora la posición desde la que las mujeres se definen es construida de otra forma”, como por ejemplo ciertas negaciones polémicas que, de acuerdo con la autora, “vislumbra la resistencia a sujetarse a esa representación heredada de la mujer” (Llombart, 1993, p. 213).

En ese sentido, podemos evidenciar que la mujer es tratada como un concepto que se reproduce generación por generación, se alcanzan comportamientos socio-culturales e idealizaciones del sexo opuesto, el cual es creado y reproducido dando paso a preguntas tales como: ¿qué me hace ser mujer?, ¿Por qué hay un sexo opuesto? ¿Soy mujer sólo por mi naturaleza sexual? ¿Qué me hace diferente a un hombre aparte de lo físico? (Llombart, 1993)

De tal suerte, se mantiene el legado que dejan nuestras mayores, donde creamos nuestro sistema de comportamientos según la cultura, y son cosas que nos marcan, que van dejando huella en nuestra identidad y la de aquellos que nos rodean. No



obstante, debe tenerse en cuenta que los comportamientos van variando a medida que pasa el tiempo y la conciencia que se va generando, sin embargo, tenemos una base impuesta desde una temprana edad, de allí que:

La heterogeneidad discursiva, permite, por otra parte, hallar algunas incoherencias y contradicciones, producidas en la contextualización de sus elementos. En definitiva, la heterogeneidad discursiva, las contradicciones e incoherencias, caracterizan una nueva subjetividad en las «mujeres» lo cual constituye la resistencia, la polémica y la autoafirmación (Llombart, 1993, p. 214)

Según lo expuesto, las relaciones de género son fundamentales para comprender que están atravesando por una transformación, dando lugar a nuevas pautas de interacción social, basadas en la autocritica y enmarcando los significantes que predominan en nuestras sociedades occidentales contemporáneas, de crítica cultural, acción individual y cambio social. Finalmente, el reproducir ciertos estereotipos en la sociedad, produce paradigmas y problemáticas entrelazadas con conceptos que van ligados íntimamente con el ser, que nos diferencia y nos hace incapaces de vernos como únicos (Llombart, 1993; 2014).

Género: El género es una categoría social impuesta sobre un cuerpo sexuado, dando respuesta a una clasificación y diferenciación entre lo masculino y lo femenino. El género como categoría de análisis permite entender las lógicas de poder, resumidas en las desigualdades y las inequidades entre los sujetos de una sociedad, explica las dinámicas sociales, y las estructuras en el ámbito de lo que una cultura denomina hombre - mujer o masculino - femenino como construcciones colectivas.

Este concepto nace en el campo de la antropología feminista, para hacer referencia a la construcción social de las diferencias sexuales a lo largo de la historia y en las diferentes culturas, construcciones de las cuales se derivan los imaginarios culturales y las instituciones sociales, los modelos. (Rodríguez & Ibarra, 2013)

El género como construcción social se apoya en las ideas, creencias, cultura, sobre las diferencias sexuales, determinando el rol masculino y femenino, cuestión que ha causado desigualdad (Silva, 2004); es una categoría dinámica que se interrelaciona con el devenir histórico, todo esto teniendo en cuenta las

luchas sociales y políticas por las que ha pasado la mujer. En el libro *Perspectiva de género* de Julia del Carmen Chávez (2004) se menciona que “cuando se habla del análisis de la condición social de las mujeres se parte de entender un enfoque macro social integrado por categorías de análisis como son la estructura económica- social y política, las relaciones de poder, las clases sociales y la lucha de clases”. El género en la sociedad define esta noción como una construcción social diferente a la del sexo (Silva, 2004)

Considerando el género como una herramienta de entendimiento en la sociedad actual, hablando de ambos sexos y su relación, y respetando de alguna manera las diferencias biológicas, no podemos pensar solo en mujeres cuando se habla de género, sino comprender y respetar la igualdad de condiciones.

La perspectiva de género, permite:

1. Entender de manera nueva los problemas viejos: Entender que todos tenemos diferentes sentimientos independientemente del sexo biológico, de tal manera que permita respetar al otro sin importar su condición.
2. Ubicar los problemas en esferas diferentes:
 - Sacar del terreno biológico lo que determina la diferencia entre los sexos y colocarlo en el terreno simbólico (llorar, ser maternal).
 - Delimitar la desigualdad entre sexos.

Las fronteras del género, al igual que las de clase, surgen para dar diferentes funciones económicas, políticas y sociales, muchas veces son fronteras negociables, no se dan solo desde lo cultural, también desde el mundo imaginario de la creatividad.

Estudiante: La estudiante universitaria demuestra un esfuerzo diario por lograr salir adelante en la educación, superarse a sí misma, tener una carrera y demostrar su valor y empeño por tener unas mejores condiciones de vida. La ley regula sus derechos y deberes, en el caso colombiano hablamos desde la Ley 30 de 1992 donde en el Título V. del Régimen Estudiantil Capítulo I. de los estudiantes, establece:

ARTÍCULO 107. Es estudiante de una institución de Educación Superior la persona que posee matrícula vigente para un programa académico.



ARTÍCULO 109. Las instituciones de Educación Superior deberán tener un reglamento estudiantil que regule al menos los siguientes aspectos: Requisitos de inscripción, admisión y matrícula, derechos y deberes, distinciones e incentivos, régimen disciplinario y demás aspectos académicos.

ARTÍCULO 111. Con el fin de facilitar el ingreso a las instituciones de Educación Superior a las personas de escasos ingresos económicos, la Nación, las entidades territoriales y las propias instituciones de este nivel de educación, establecerán una política general de becas, ayudas y créditos para los mencionados estudiantes. Su ejecución corresponderá al Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX), entidad que determinará las modalidades de subsidio parcial o total del pago que, por concepto de derechos pecuniarios, hagan efectivos las instituciones de Educación Superior (Congreso de la República, Ley 30 de 1992).

En el caso de la Universidad Tecnológica de Pereira, el Reglamento Estudiantil define así:

A continuación, se va a recordar las luchas a través de algunos momentos importantes de la historia del movimiento estudiantil en Colombia:

1909-1929. Archila, 1999, desde los tiempos coloniales, en Colombia hubo protestas estudiantiles, pero se volvieron más fuertes durante el siglo XX, cuando en América latina se viven sucesiones de modernización y urbanización (OSAL, 2012). La educación superior; en los años veinte sólo se contaba con 10 universidades en el país, tres de ellas privadas en Bogotá junto con la institución modelo según la tradición francesa: la Universidad Nacional de Colombia. La lucha por la reforma universitaria se propagó en todo el país, donde la reforma fue liderada por la Federación Nacional de Estudiantes creada en 1922.

Metodología

El enfoque metodológico para esta investigación, desde un punto de vista de género, busca una lectura crítica y reflexiva de los datos, la cuantificación y caracterización cuantitativa de las mujeres estudiantes de la Universidad Tecnológica de Pereira. Bostwick y Kyte (citado por Roberto Hernández 2010, p. 199) nos ayudan a entender los alcances de esta investigación cuando exponen “La función de la medición es establecer una correspondencia entre el “mundo real” y el “mundo conceptual”. El primero provee evidencia empírica, el segundo proporciona modelos teóricos para encontrar sentido a ese segmento del mundo real que estamos tratando de describir”.

La investigación se hará desde una perspectiva de género, donde si bien son las mujeres el tema central, se buscará reconocer las relaciones que existen entre los distintos estamentos de la Universidad Tecnológica de Pereira. Un compromiso y deseo es el de visibilizar a las mujeres como parte de la historia de la Universidad Tecnológica de Pereira. Incidir en programas que reconozcan la igualdad, la equidad y la justicia social. La ausencia muchas veces de estadísticas desagregadas fue la causa de olvidos e injusticias, hoy hemos ido superando dicha dificultad, pero siguen faltando el estudio de variables como la violencia, la participación entre otros en el caso de las mujeres.

Para la caracterización se trabajará con bases de datos permitidas por la UTP, en especial su observatorio social. El Observatorio Social de la Universidad Tecnológica de Pereira. como lo define en su página web, permite dar respuesta a los lineamientos dados por el Ministerio de Educación Nacional, cuando señala que: “La investigación debe ser parte fundamental del bienestar”. El Observatorio Social cumple una labor fundamental para dar cumplimiento a los lineamientos del bienestar en las instituciones de educación superior y para la acreditación de alta calidad de la Institución y de los programas, tal como se señaló en un principio. Adicionalmente, los resultados que se generan a través de la investigación, el análisis y el seguimiento de la información, ha permitido la configuración y ajuste de estrategias de impacto e intervención estudiantil (Observatorio Social de la UTP, 2022)



Resultados

Como resultados de esta investigación, tenemos el análisis de las bases de datos y los diferentes recursos utilizados y evidenciados durante todo el proceso en los diferentes años con las mujeres de los municipios de Risaralda (Apia, Balboa, Belén de umbría, Guática, La Celia, Mistrató, Marsella, Pueblo Rico, Quinchía, Santuario y Santa Rosa), de lo cual queremos identificar aspectos que caracterizan a la estudiantes de la UTP, como lo son: municipio del que provienen, el estado civil, grupo étnico, edad, estrato socioeconómico, carrera educativa, el promedio semestral y la cantidad con la que ingresan estudiantes para cada semestre, partiendo desde el año 2017-1 hasta el año 2021-2, lo que se podrá ver en las gráficas que se encontrarán más adelante en los informes de cada año con su respectivo municipio.

Lo anterior, teniendo en cuenta también datos como, por ejemplo, que “la edad promedio de años de educación para las mujeres se ubicó en 9,7 años, mientras que para los hombres fue de 9,1 años” (DANE, 2011), lo que indica que los pasos del sistema educativo han generado un entorno más equitativo donde la mujer se mantienen en los niveles educativos con el fin de crear una liberación de ataduras sociales, esto no se ve reflejado en su empleabilidad, especialmente en las empresas o sectores industriales. En el caso concreto del departamento de Risaralda, según la Gobernación de Risaralda (2020), “en 2018 la tasa de desempleo femenino en Colombia fue 10,6%, mucho más alta que la de los hombres (5,6%)”.

Hasta el momento, el Observatorio social de la UTP proporcionó las bases de datos principales sobre las mujeres Risaraldenses que hacían o hacen parte de la universidad, los cuales se fueron modificando por medio de la Codificación; esto nos aporta diferentes estrategias del uso de estas bases, ya que es posible sacar datos numéricos, codificarlos por medio de estadísticas, y pasar a la interpretación de los datos, dándoles un significado importante y un lugar, categorizado dependiendo a los objetivos antes propuestos durante la investigación. Como dice la lectura *Encontrar los sentidos a los datos cualitativos*, sobre la codificación, los investigadores deben ser capaces de organizar, manipular y recuperar los segmentos más significativos de los datos, asignándole etiquetas a los datos, basado en nuestros conceptos, creando categorías de análisis, lo que se le llama “codificación. La codificación hace parte del análisis (Coffey & Atkinson, 2003).

De otro lado, podemos ver que en Colombia la educación superior para las mujeres se logra como derecho por ley y se convierte en uno de los logros de la modernidad del país, actualmente se preparan más la mujer que los hombres (Olarte, Jiménez, Sánchez, Nieto & Ojeda, 2018). En esa línea, podemos evidenciar que las características de las estudiantes de la Universidad pública, como la UTP, ofrece muchos beneficios y facilidades, como lo son “Becas pa pepas”, “plan padrino”, “excelencia”, “jóvenes en acción”, para las mujeres que hacen parte de los diferentes municipios de Risaralda, con el fin de ingresar a la Universidad a estudiar una carrera educativa de calidad, que les va a ofrecer mejores oportunidades futuras a nivel personal, social, laboral. En el recorrido de este proyecto se ha notado mucha presencia femenina en las diferentes áreas de la educación superior, lo que demuestra un gran avance también para la sociedad en general, el progreso femenino es valioso y satisfactorio contar con muchas de ellas en la UTP, lo cual demuestra la gran transformación de pensamiento hacia las mujeres y el de ellas mismas también.

Discusión

La lucha de la equidad e igualdad entre hombres y mujeres, sobre todo en la educación, ha sido muy marcada, como lo dice Legarde (1993), pues las mujeres han sido un ser para otros. Desde aquí es necesario pensar un mundo diferente y cuestionar el papel de la mujer en la sociedad, en la educación, para construir desde lo público una nueva feminidad que logra el reconocimiento de capacidades diferentes a los roles del ámbito doméstico y reproductivo. Es una iniciativa para las mujeres alzar su voz y empezar a construir un camino hacia la educación superior a través de movimiento y luchas constantes. En Colombia la educación superior para las mujeres se logra como derecho por ley y se convierte en uno de los logros de la modernidad del país (Olarte et al, 2018)

El ingreso de las mujeres a la educación superior sigue avanzando de manera satisfactoria. Revisando la página institucional de la Universidad Tecnológica de Pereira, y teniendo en cuenta que el último año que se va a analizar es el 2021, encontramos la “herramienta inteligencia institucional, boletín estadístico, resumen matrícula”, actualizada el 13 de marzo del 2022, a partir



de la cual vemos que para el 2022-1, en la UTP, se matricularon 7.286 mujeres y 9.347 hombres, para un total de 16.634 estudiantes a nivel general.

Conclusiones

Esta investigación nos enseñó un camino de reflexión y comprensión hacia la historia y las diversas luchas por las cuales han tenido que atravesar las mujeres, para demostrar que es posible lograr cada uno de sus propósitos, que sí es posible culminar una carrera universitaria y dar a conocer que no solo el rol doméstico las define como solía ser en tiempos pasados, que también tienen un lugar en la sociedad y en la educación superior; comprender la necesidad de reconocer el género para tener una mejor caracterización e igualdad tanto social como educativa, permitiendo así develar las brechas y poco a poco, poder superarlas.

Referencias

- Chávez J. D. C., (2004) *Perspectiva de Género*. Escuela de Trabajo social, Universidad Autónoma de México, Plaza y Valdés, S. A. https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=iEKNM-Jir07QC&oi=fnd&pg=PA13&ots=KaY78iHCQJ&sig=ntxE-VRx_VAF7zn0t9xHbi5mltAE#v=onepage&q&f=false
- Coffey, A. & Atkinson, P (2003) *Encontrar el sentido a los datos cualitativos. Estrategias complementarias de investigación*. Editorial universidad de Antioquia.
- Congreso de la República de Colombia (1992) Ley 30 - Educación Superior http://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic2_col_ley_30_sp.pdf
- DANE (2011) Género. Boletín de prensa. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/especiales/genero/bol_genero_2011.pdf
- Estadísticas poblacionales UTP <https://estadisticas.utp.edu.co/>
- Gobernación de Risaralda (2020) Plan de desarrollo Departamental 2020-2023. file:///C:/Users/Unicomfauca/Downloads/Plan%20De%20Desarrollo%202020-2023.pdf
- González, A. & Lomas, C. (2003) *Mujer y educación, educar para la igualdad, educar desde la diferencia*. Graó.

- González, O. (1997). El concepto de Universidad. *Revista de la Educación Superior, ANUIES (102)* http://publicaciones.anui.es.mx/pdfs/revista/Revista102_S2A1ES.pdf
- Hernández Vega, Gabriela (2009) Reseña de "Feminización de la matrícula de educación superior en América Latina y el Caribe" de Sierra, Rosaura y Rodríguez, Gisela." *Revista Historia de la Educación Latinoamericana* 13, 286-288. Redalyc, <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=86912384017>
- Hernández, R. (2010) Recolección de datos cuantitativos. Capítulo 9. file:///C:/Users/Unicomfacauc/Desktop/Her-n%C3%A1ndez-Sampieri%20et%20al,%20Metodolog%C3%ADa%20de%20la%20investigaci%C3%B3n,%202014,%20pp%20194-267.pdf
- http://soda.ustadistancia.edu.co/enlinea/pazatiempo/eje1/mod2/unidad1/Archila_mov_estudiantil_Colombia.pdf
- Jaramillo Uribe, Jaime (1989) "La educación durante los gobiernos liberales: 1930-1946", en *Nueva Historia de Colombia*. V. IV. 87-110.
- Legarde, M (1993) "El género", fragmento literal: 'La perspectiva de género', en *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*, Ed. horas y HORAS, pp. 13-38
- Llombart, M. P. (1993) Mujeres, relaciones de género y discurso. *Revista de psicología social* 8 (2), 201-215 <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/02134748.1993.10821680>
- Observatorio Social de la UTP (2022) .Bases de datos "La investigación debe ser parte fundamental del bienestar" <https://blog.utp.edu.co/observatoriosocial/investigaciones/>
- Olarte, V.; Jiménez, Y.; Sánchez, R. & Nieto, D. (2009) Las mujeres colombianas y su acceso a la educación universitaria. *Revista de la Universidad de La Salle, (75)*, 245-260 <https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=2181&context=ruls>
- ONU Comité de Derechos Económicos Sociales y Culturales. (1999). Observaciones Generales 13: El Derecho a la Educación (Artículo 13) [Instrumento internacional]. In *Derecho a la educación*. Derecho a la educación. <https://www.right-to-education.org/es/resource/observaciones-generales-13-el-derecho-la-educaci-n-art-culo-13>
- OSAL, Observatorio Social de América Latina (2012) *El movimiento estudiantil es heterogéneo*. Archila, M.,.
- Prado, P. (2006, 17 de octubre) El movimiento social femenino y la academia: camino recorrido en la universidad Tecnoló-



- gica de Pereira, 1975-2005 [Ponencia] Congreso Internacional de Educación RUDECOLOMBIA, Paipa, Colombia
- Radakovich, R. y Papadópulos, J. (2005) Educación Superior y Género en América Latina y el Caribe, Capítulo 8, en *Informe sobre la Educación Superior en América Latina y el Caribe 2000-2005*. <https://www.ses.unam.mx/cursos2013/pdf/Papadopulos2006.pdf>
- Rodríguez, A. & Ibarra, M. (2013) Los estudios de género en Colombia. Una discusión preliminar. Estudios de Género. *Sociedad y Economía* (24), 15-46 <http://www.scielo.org.co/pdf/soec/n24/n24a02.pdf>
- Silva, P. (2004) El género en la sociedad, en Chávez, J (Ed) *Perspectiva de género*. Escuela de Trabajo social, Universidad Autónoma de México, Plaza y Valdés, S. A. https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=iEKNMJir-07QC&oi=fnd&pg=PA13&ots=KaY78iHCQJ&sig=ntxEVRx_VAF7zn0t9x-Hbi5mltAE#v=onepage&q&f=false
- Thomas, F. (2001) *Género: femenino*. Aguilar.